

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

17435 *Resolución de 21 de noviembre de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 22 de noviembre de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2019 y el mes de enero de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2019, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 19 de noviembre de 2019, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 22 de noviembre de 2019.
 - Fecha de amortización: 14 de febrero de 2020.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.431,002 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 991,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,592 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,602 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,139 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,141 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,592	75,000	100,139
-0,594	25,000	100,139
-0,596	50,000	100,140
-0,597	200,000	100,140
-0,600	100,000	100,141
-0,603 e inferiores	541,000	100,141

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECE/27/2019, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 22 de noviembre de 2019.
- Fecha de amortización: 14 de agosto de 2020.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 5.404,000 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.004,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,486 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,489 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,361 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,363 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,486	884,000	100,361
-0,487	300,000	100,362
-0,488	250,000	100,362
-0,491 e inferiores	570,000	100,363

3. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECE/27/2019.

Madrid, 21 de noviembre de 2019.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (R.D. 1046/2018, de 24 de agosto), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.